



# Heraldo de Gerona

## PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año IX

25 de julio de 1907

Núm. 495

### INMORALIDADES PROVINCIALES

Con insistencia hemos oído de un diputado provincial que la corporación á que pertenece se propone acordar y efectuar inspecciones á vários ayuntamientos, siendo el proyecto fiscalizador tan extenso que, de realizarse, apenas quedarán media docena de municipios, sin recibir la visita de quienes con tanta *abnegación y desinterés* ejercen las funciones del cargo.

Nosotros que conocemos la marcha administrativa de la diputación, dudamos de la sinceridad de tales vaticinios y desconfiábamos de que este agorero acertase en sus anuncios de los futuros sucesos provinciales.

Devotos de la verdad, nos abstuvimos de comentar rumores que hace algunos días circulan, hasta que hemos podido comprobarlos: el hecho es tan extraordinario, que creíamos derivase de la murmuración y maledicencia, jamás pudimos suponer que la despreocupación alcanzase las enormes proporciones en que se desenvuelve la diputación. Desgraciadamente para esta sufrida y vejada provincia, las acusaciones contra la prodigalidad y despilfarro, son absolutamente ciertas y reconocidas.

Ya no dudamos de que se emprenda una serie interminable de inspecciones á ayuntamientos, pero la duda asoma, cuando se trata de averiguar los fines que con las mismas se persigue, la opinión está dividida en este asunto; mientras unos sostienen que se busca satisfacer venganzas personales y resentimientos políticos otros, mejor enterados, afirman que con las inspecciones se trata sólo de justificar una forma de vivir en la holganza.

Sin desgarrar, y haciendo una crítica tan escrupulosa como imparcial del runto que ha emprendido la diputación, puede afirmarse que la embarcación está navegando por aguas muy súcías, en las que viven zoquetes y zorrococos, alimentándose de sus emanaciones pestilentes.

Estas indagaciones que en los ayuntamientos realiza la diputación cuestan muy caras á la provincia, y en justificación y apoyo de la afirmación que hacemos, vamos á explicar lo bien que remunera la corporación provincial estos servicios, reproduciendo el relato que nos hace quien está en el secreto del misterio.

En una de las sesiones que celebró la comisión provincial en los días 11 y 12 de este mes, acordó conceder quince pesetas diarias en concepto de dietas al diputado don Sebastian Oliver, y que igual cantidad se entienda concedida á los señores de Prat y Ribot, desde el día que la soliciten, para indemnizarles de los gastos que les ocasione la inspección al ayuntamiento de Llagostera. Suponemos que al concederla de plano al señor Oliver y

exigir que reclamen los señores de Prat y Ribot, será por haberla solicitado previamente el señor Oliver; en otro caso no comprenderíamos la razón de la diferencia.

No sabemos que los señores de Prat y Ribot quieran disfrutar la gratificación que les ofrece la liberal y generosa diputación; tenemos un elevado concepto de estos dos señores que casi nos impulsa á asegurar que se negarán á gravar nuestra pobre diputación que no puede atender al pago de deudas sagradas. Sentimos que el señor Oliver, no entendiéndolo así sin duda, no haya renunciado inmediatamente el sueldo que se le autoriza cobrar.

Al oficial don Modesto Rodés le ha señalado la diputación una recompensa de doce pesetas diarias, mientras dure la inspección al citado ayuntamiento.

Conocidas las cantidades que van á percibir los señores Oliver y Rodés, analicemos los gastos que les ocasiona la inspección. Decimos que el señor Oliver cobra quince pesetas diarias, y sabemos que gasta 0'75 pesetas en un billete de ida y vuelta de Cassá á Llagostera y dos pesetas que cuesta la comida en la fonda de Llagostera (estas no las consume el señor Oliver, porque se hospeda en casa de un hermano); de modo que tenemos que los gastos del señor Oliver ascienden á lo sumo á 2'75 pesetas diarias, percibe 15, quedan 12'25 pesetas al día que de exceso satisfará la diputación. Gastos del señor Rodés, 2 pesetas de un billete de ida y vuelta de Gerona á Llagostera y 2 pesetas de la comida (este sí que las paga), total 4 pesetas diarias, tiene señaladas 12 como indemnización, resultan 8 en su beneficio.

Un guasón nos decía hace pocos días que la visita al ayuntamiento de Llagostera durará casi hasta fin de año, pues el vocal de la comisión señor Oliver quiere estudiar detenidamente la administración de aquel municipio. ¡Que bromitas se trae la gente! ¿Verdad señor Oliver? Aquí solo se sabe que la comisión va diariamente á Llagostera desde el día 10 del corriente.

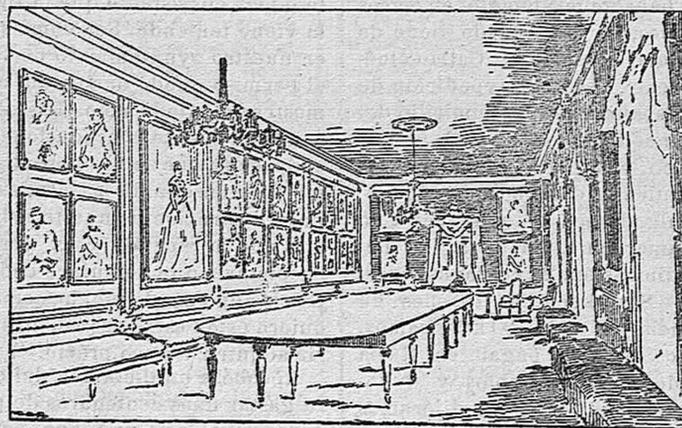
Ahora que en su conciencia juzgue cada uno la labor de los que se solidarizaron para llevar una buena administración á las dependencias del municipio y de la provincia. Los que de la política hacen un oficio, pretenden vivir á costas de los demás, que explotan la buena fé de unos é ignorancia de otros, ¿quienes son?

### DERECHOS DE ADUANAS

que satisfacen los tapones de corcho y cuadradillos

**Alemania.**—Los tapones satisfacen 30 marcos por cada 100 kilogramos. Es casi imposible exportar á dicho imperio las clases inferiores, porque los tapones que valen 3 francos pagan lo mismo que los

### VALLADOLID -- ACADEMIA DE CABALLERÍA



Salón donde el rey hizo entrega de los reales despachos á los nuevos tenientes del arma, el día 17 del corriente

que cuestan 25. Los cuadradillos satisfacen por derechos de aduana 10 marcos cada 100 kilogramos. Las clases y calibres de los tapones de mayor exportación para el consumo son los de 12, 15 y 20 milímetros por 9 á 10 y 10 á 11.—La equivalencia, á la par, del marco es 1'24 pesetas.

**Austria.**—Los derechos que en este imperio satisfacen los tapones al entrar por sus aduanas, son 12 florines oro por cada 100 kilogramos peso bruto (sin tara), de lo que resulta que, como el cambio ordinario del oro sobre el florín papel es de 20 por 100, satisfacen 30 francos oro los 100 kilogramos. Es casi nula allí la exportación de nuestros cuadros. Los tapones de mayor consumo son los de 12 por 10 á 11 milímetros, y los de 15 por 10 á 11.—El florín, á la par, representa un valor de 2'50 pesetas.

**Bélgica.**—Los tapones en aquel país pagan por derechos de aduana, el 15 por 100 de su valor. Los cuadradillos no pagan derechos de aduana. Las clases y calibres de mayor exportación para este país, son los de 20, de 9 á 10 y 10 á 12 para embotellados de vinos á 18 y 20 francos millar clases segunda f. y M.—El franco, á la par, tiene el valor de 1 peseta.

**Brasil.**—Por derechos de aduana pagan los tapones de corcho en este país 300 reis papel por kilogramo, con los siguientes descuentos por taras; 45 por 100 los embalados en cajas y 15 por 100 los en cestos y sacos. Los cuadradillos son en sus mayorías exportados de Portugal; y los tapones de corcho que más se exportan para dicho país son los de 18 líneas, clase 3.ª, siendo muy importante su consumo para el embotellado de vinos, cervezas y licores.—1000 reis, á la par, 2'80 pesetas.

**Bulgaria.**—Los derechos que en este país satisfacen nuestros tapones son 14 por 100 *ad-valorem*, y además el 2 por 100 también *ad-valorem*, por derechos de consumo. Es nula de España la exportación de cuadradillos, como imposible la de los tapones.—El lei, 1 peseta.

**Canadá.**—Pagan nuestros tapones allí al 20 por 100 *ad-valorem*, las clases más usuales son los de 20, 11 á 12, y en clases buenas el tamaño pequeño para las farmacias.—El dollar, 5'18 pesetas.

**Cuba.**—Nuestros tapones satisfacen 4,50 pesos los 100 kilogramos, con bonificación del 10 por 100 de tara yendo en cajas y de

5 por 100 si llegan en fardos ú otros envases. Los tapones finos van de los Estados Unidos, Francia y Alemania y los más corrientes se usan para garrafones.—Peso, 5 pesetas.

**Curaçao.**—Los derechos de aduana en aquella posesión holandesa para toda clase de corcho, en cualquier forma que se introduzca, son 3 por 100 *ad-valorem*.—Florin, 2'11 pesetas.

**Chile.**—Los tapones en este país son libres de derecho y las clases de mayor exportación y consumo son los de 15 á 18 líneas en 10 á 11, 2.ª y 3.ª.—Peso, 1'87 ptas.

**China.**—Satisfacen los tapones el 5 por 100 *ad-valorem*. Es nula la exportación de corchos y cuadradillos.—El tael 7'20 ptas.

**Egipto.**—Lo mismo el corcho en plancha que los tapones satisfacen por derechos de aduana 8 por 100 *ad-valorem*, 5 por 100 en concepto de derechos de muelle, 2 piastras de faquinaje (acarreo). Las clases de mayor consumo son las de 24 por 35 y 40 milímetros largo.

**Estados Unidos.**—Los tapones de más de 3/4 de pulgada de diámetro, medidos por la parte más ancha, pagan 15 centavos de dollar por libra y los de 3/4 de pulgada de diámetro ó menos, 25 centavos de idem por idem (una miseria). La partida número 416 del arancel de aduanas de los Estados Unidos consigna para los cuadradillos el derecho de 8 centavos de dollar por libra. En estas Repúblicas es grande el incremento que de día en día toma la industria taponera con los corchos de España y Portugal, siendo poco menos que imposible calcular el número de quintales entrados procedentes de dichos países.

**Filipinas.**—Segun la partida 183 del arancel, pagan por derechos de aduana 0,18 pesos los 100 kilogramos; mas 6 por 100 *ad-valorem* segun las tablas de valoraciones de 1895, ó sea sobre 9 pesos los 100 kilos, 2 por 100 de derecho de descarga, y además 10 por 100 sobre los derechos para obras del puerto. Las clases de tapones que más se usan son: para botellas de limonadas y cerveza, vinos, damajuanas y garrafones y farmacias. Los cuadradillos no se exportan en España.

**Holanda.**—Los derechos de aduana en este reino para los tapones, son de 1,10 florines los 100 kilogramos.

**Inglaterra.**—Los tapones no pagan

en este reino ninguna clase de derechos de aduana. Los taponos que más se necesitan son los de las siguientes dimensiones: De 24 líneas por 10 á 11 de diámetro y 9 1/2 á 10; de 20 id. 9 1/2 á 10, y 10 á 11 y 9 á 9 1/2; de 18 id. 9 á 9 1/2, 9 1/2 y 10 y 10 1/2 á 11 y de 15 cónicos y cilíndricos en sus diferentes clases.—La libra esterlina 25 pesetas.

**Japón.**—Pagan los taponos en este país el 5 por 100 sobre el total del importe de la factura, gastos inclusive. Los taponos que mas se exportan son para cerveza 1.ª, 2.ª y 3.ª para vinos 1.ª y 2.ª y para gaseosas 3.ª y 2.ª T. La exportación de cuadradillos es nula.—El yen, 2'75 pesetas.

**Méjico.**—Los taponos satisfacen por derechos de aduana 0,50 pesos por kilogramo. Actualmente se exportan pequeñas partidas de cuadradillos de procedencia catalana.

**Noruega.**—Son libres de derechos los taponos en esta nación, como así mismo los cuadradillos.—Corona, 1'39 pesetas.

**Perú.**—Los taponos pagan en esta República por derechos de aduana 8 centavos de sol por kilogramo y un recargo de 8 por 100, además 1 por 100 sobre el aforo, ó sean 8'72 centavos por kilogramo. La exportación se hace generalmente en sacos de 20.000 taponos, y cada fardo tiene de gastos de agencia, dársena del Callao etcétera, etc., es decir, desde su expedición de la fábrica en España hasta el domicilio del consumidor, unos 22 soles.—El sol, 5 pts.

**Puerto Rico.**—Pagan en esta isla los taponos los siguientes derechos: los mayores de 3/4 de pulgada por lo más ancho, 15 centavos, oro americano, por libra. Los menores de esta dimensión, 25 centavos, oro.

**Rumania.**—Satisfacen los taponos en aquel país 40 leis por cada 100 kilogramos.

**Rusia.**—Los taponos pagan en Rusia por derechos de aduana 2 rublos y 6 kopeks oro por cada *pudo*, como si dijéramos medida prohibitiva. El corcho entra libremente y la exportación del cuadradillo es nula.—El rublo oro, á la par, 4 pesetas; el kopek 0'04 pesetas.

**Suiza.**—Pagan los taponos 5 francos los 100 kilogramos. Las clases más solicitadas son 18, 15 y 12 en clases superiores.

**Uruguay.**—Los derechos de aduana en este país son; 31 por 100 sobre pesos y 0,70 de aforo, más 5 por 100 y 3 por 100 de patente adicional; total 39 por 100, ó sean pesos 0,273 por kilogramo bruto.

**Venezuela.**—Los taponos pagan por derechos de aduana en aquel país 1,25 bolívares por kilogramo, más el adicional de 12 1/2 por 100 por aduana terrestre.—El bolívar, 1 peseta.

## NOTICIAS

Fué, por no perder la costumbre, de segunda convocatoria, la sesión celebrada el viernes último por nuestro ayuntamiento, y fué, por enfermedad del alcalde, presidida por el primer teniente de alcalde señor Jubany, asistiendo á ella trece concejales, incluso el señor Piferrer cuya ausencia del consistorio se notaba desde algunas sesiones á esta parte, motivando muy diversos comentarios de sus correligionarios, por la circunstancia de ser asiduo concurrente al ayuntamiento y haberse tratado en las sesiones aludidas asuntos que ha demostrado querer discutir.

Se aprobaron: el acta de la sesión anterior, relaciones de jornales y premios devengados en el incendio ocurrido el pasado martes en la calle del Cármen y muchas, pero muchas, cuentas. Las relaciones citadas importaron más de trescientas pesetas, por lo que, como buenos gerundenses y buenos creyentes hemos de pedir á Dios con todo fervor que libre á esta ciudad de incendios, pues por poca importancia que tengan, aparte del peligro que representan y del daño que causan á los particulares, lesionan gravemente al erario municipal. Las cuentas importaron una respetable suma y había algunas en que se echaba de ver una exageradísima benevolencia en los encargados de su censura. ¡Se trata de bienes del comun...!

Acordóse que la comisión de fomento representase á la corporación en los exámenes de una escuela de niñas.

Concediéronse con la asombrosa facilidad de siempre varios permisos de obras, pero, como caso raro, denegóse uno. De seguro que al leer esto esclamarán los que

tengan la costumbre de enterarse de las señas de las sesiones de nuestro ayuntamiento: ¡Quién es este desheredado? Pues es un señor contra cuya pretensión de arreglar los desconchados de la fachada de una casa que posee en la calle del Pavo ha amontonado el arquitecto municipal en su informe, aceptado como dictámen por la comisión, todas las dificultades imaginables, con un celo jamás registrado en dicho funcionario, sobre todo reparando en los años que ejerce su cargo y en las muchas obras que durante los mismos se han realizado en esta ciudad, entre las que descuella aquel muro de contención construido en plena Rambla para asegurar una vetusta casa de esa hormigueta llamada don Vicente Carreras. El concejal señor Bassols, con sólidos argumentos combatió el dictámen que el señor Martínez, individuo de la comisión, y el señor Piferrer, que no lo es, intentaron defender, con bien poca fortuna por cierto. De la discusión resultó que ya en 1900 había sido declarada ruinoso la casa en cuestión. De modo que esta casa que se sostiene en pie á los 7 años de reputarla ruinoso, se ha empeñado en ser tanto ó más consistente que la ojeriza que se la viene teniendo. Sea como sea y porque en nuestro ayuntamiento no valen razones, el permiso quedó denegado, apesar de demostrar el citado señor Bassols que no sólo era conveniente concederlo sino que se hacía preciso que se obligase al solicitante á ejecutar enseguida las obras proyectadas. Para ilustración de nuestros lectores diremos que la repetida casa pertenece á un propietario que no quiere ceder á las exigencias de otro de muchas campanillas, si quiera estén estas desafinadas, que la quería adquirir á poco precio.

Aprobóse un dictámen del arquitecto para gastar unos centenares de pesetas en reparaciones en el piso que ocupaba la escuela municipal de la calle de Ciudadanos trasladada provisionalmente á la de la Zapatería Vieja. Ante esto se nos ocurre preguntar: ¿Cuanto gastará el ayuntamiento en *desarreglar* ahora y *arreglar* después el nuevo local donde se ha instalado la escuela apesar de ser tan malo y tan caro?

Pasó á la comisión correspondiente un dictámen del abogado asesor del ayuntamiento respecto á los recursos que podía este ejercitar contra la contrata de arrendamiento del Teatro.

La comisión de fomento presentó un peregrino dictámen sobre escuelas, que hubo de retirar en su nombre el señor Martínez, confesando la *equivocación*.

Desestimóse una instancia de varios maestros pidiendo subvención.

Leyóse una instancia que el alcalde, en nombre del ayuntamiento, dirige al presidente del consejo de ministros solicitando el cumplimiento de la ley de 22 de enero último, dictada para la conmemoración de los sitios de 1808 y 1809, y pidiendo la construcción de un monumento en esta ciudad, la cesión gratuita de los terrenos donde fueron emplazados los baluartes y murallas y la concesión de 250.000 pesetas para la reparación de los edificios destruidos con motivo de dichos sitios. La tal instancia es, como obra municipal gerundense al fin, de lo más cursi, y hace concebir bien pocas esperanzas. Acaso por esto, el concejal señor Bassols que conoce, por desempeñar á la sazón el cargo de alcalde de Gerona, cuanto ocurrió con el dictámen parlamentario de dicha ley y que sabe que se presentó el proyecto sin el artículo tercero que es el que compromete al gobierno á «determinar la forma de cumplir los decretos dictados por las córtes de Cádiz» en el plazo de seis meses y con relación á Gerona, etc., cuyo artículo lo añadió la comisión presidida por don Segismundo Moret á iniciativa de este debida á gestiones de los entonces representantes de la provincia señores Roure Prats, Alonso de Villapadierna y Roure Brauget, que anunciaron á dicho señor Moret su propósito de presentar una enmienda en el citado sentido al proyecto de ley, y que sabe, además, que el señor Moret hizo particularmente á los señores Roure y Villapadierna formales promesas de influir en su día con todas sus fuerzas y con su autoridad de presidente de la comisión parlamentaria autora de dicho artículo tercero, para que este tuviese cumplimiento de la forma más benéfica para Gerona, el señor Bassols, repe-

timos, que sabe todo esto, creyó de su deber, como concejal de Gerona, notificarlo al consistorio para que éste en bien de la ciudad aprovechase en el asunto la favorable disposición de hombre de la valía del señor Moret y lo cumplió noblemente pero el señor Piferrer, que hacía tiempo no había intentado dar gusto á la galería, interrumpió á su compañero en sus patrióticas y sinceras manifestaciones y con cuatro lugares comunes y una salida de pié de banco obligó al señor Bassols á que declarase que, gustando discutir en serio, sobre todo asuntos de la naturaleza del que se ventilaba, y no pudiéndolo hacer por las interrupciones del señor Piferrer, renunciaba á la palabra. Los comentarios á esta escena, á consecuencia de la cual ha recibido el señor Bassols muchas felicitaciones por su noble actitud que le hace una vez más digno de la investidura que ostenta, los hizo y muy sabrosos el público al salir de la sesión, que terminó aquí.

Nosotros sinceramente deseamos que, con la cooperación ó no del señor Moret, obtenga Gerona del gobierno, en el asunto de la conmemoración de los sitios, todo lo á que tiene derecho (para lo que corren muy malos vientos por cierto) que es algo más de lo que se pide en la ramplona instancia del alcalde y de lo que cabe esperar de las gestiones de un ayuntamiento dominado por personales pasiones y espíritu de bandería.

Por indisposición del alcalde señor Catalá, el próximo pasado jueves se hizo cargo de la alcaldía de esta ciudad el primer teniente de alcalde don José Jubany, que el lunes último por la tarde volvió á entregar la vara á dicho señor Catalá.

El hecho de cesar por unos días en el desempeño de su cargo, el alcalde propietario, ha sido objeto de muchos comentarios, pues se ha atribuido más que á indisposición efectiva (lo que celebraríamos por la salud del señor Catalá á quien se la deseamos muy completa) á algun rozamiento habido entre él y el gobernador civil con motivo de la interpretación de la ley del descanso dominical, sobre la cual el alcalde, más conocedor que el gobernador de las necesidades de Gerona, opina de distinta manera que este. El rozamiento, de haber existido, como se asegura, debe haber desaparecido ya, cuando el señor Catalá ha empuñado nuevamente la vara.

Quiera Dios que todo esto, real, ó supuesto, redunde en beneficio de los intereses del pequeño comercio gerundense, amenazado de inminente ruina si ha de cumplir con el rigor de los dos ó tres pasados domingos, la citada ley!

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

El actual periodo electoral transcurre en el distrito de Torroella de Montgrí, debido á no haber lucha, ya que hay un solo candidato, muy tranquila y sosamente.

El único candidato, don José Torras y Sampol, notario de Barcelona, y amigo nuestro particular, tiene, por esta sola razón, (las demás no nos incumbe comentar) su triunfo asegurado, lo que celebramos por él, ya que de otro modo tendría gran trabajo en reparar el grave daño que á su candidatura hacen algunos desacreditados... y de seguro *desinteresadísimos*, propagandistas de la misma.

Porque ¡cuidado si es perjudicial y de mala sombra tener de voceros á los Massó y á su *Diario!*

Parece que el señor obispo de esta diócesis tiene el propósito de emprender en el próximo mes de septiembre su primera visita pastoral y parece tambien que esta visita dará comienzo por Figueras.

Cuantos acrediten dietas ó indemnizaciones en esta audiencia provincial (jurados, peritos ó testigos) puedan hacerlas efectivas en la forma acostumbrada en la secretaría de la misma, en la que se han recibido fondos para estas atenciones.

En la iglesia del Sagrado Corazón, de esta ciudad, se está celebrando una solemne novena, que comenzó antes de ayer, dedicada á San Ignacio de Loyola. Los ejercicios tienen lugar todos los días á las 8.

La acreditada perfumería de Maresma, establecida en la calle de Abeuradors, esquina á la de Mercaderes, de esta ciudad, obsequia en estos días á su numerosa clientela con unas bonitas cartulinas perfumadas con el fino «Perfume ideal», de Wuitton, de París.

En la iglesia de Santa Susana, del Mercadal, de esta ciudad, administró el pasado viernes por la mañana, como anunciamos, el señor obispo de la diócesis, el sacramento de la confirmación á una infinidad de niños de ambos sexos, que en su casi totalidad fueron apadrinados en dicho piadoso acto por nuestro particular amigo don Cristóbal Grober y su distinguida esposa.

Con este motivo hubo en dicho templo y sus alrededores gran animación durante toda la mañana.

Otro más!  
Violentando puertas (no así como así) penetraron la otra noche unos ladrones en una barbería de la calle de Zapaterías Viejas de esta ciudad, lleváronse una pequeña cantidad en metálico (pequeña porque no la hallaron mayor á mano, ¡claro!) y algunos objetos de tocador y se volvieron tan campantes.

A aquella misma hora debía estar la poca fuerza de policía que en Gerona debe prestar servicio la mar de atareada viendo si en los cafés y restaurants donde se reúne gente conocida y de orden y donde jamás se ha promovido escándalo alguno se cumplía con escrupulosidad la narvaemaurista orden del gobernador de cerrar temprano. Lo primero es lo primero ¡vaya!

El sábado último el señor obispo doctor Pol, visitó la iglesia del hospicio provincial de esta ciudad, en ocasión de estar expuesto en ella el Santísimo Sacramento en la solemne función de cuarenta horas, durante la cual los asilados de dicho establecimiento, alumnos del ilustrado profesor de música del mismo don Miguel Oliva, cantaron unos preciosos motetes compuestos por él, que fueron muy elogiados.

—Se desea adquirir una tartanita, de cuatro asientos, de lance, pero en buen estado de solidez y conservación, y una caballaría adecuada á la misma. En esta administración se recibirán proposiciones.

Con motivo de tocar sardanas los mártes, jueves, sábados y domingos, por la noche, frente al bien situado café de Novedades, una buena *copla*, este espacioso establecimiento se vé muy concurrido, ya por los que gustan de nuestra popular danza ya por los que buscan un sitio fresco para pasar las primeras horas de la noche.

Enviamos nuestro más sentido pésame á nuestro particular amigo don Manuel Ramos Mongin por la desgracia que le aflige por la muerte de su señora esposa, ocurrida repentinamente el pasado domingo.

Ha estado haciendo esta semana un tiempo bien vario, esperimentándose en un mismo dia calor bochornoso ó fresco exagerado, esplendoroso sol, lluvia apacible, deshecha tempestad ó fuerte viento. Un tiempo bien impropio del mes actual.

Se halla enferma de cuidado en esta ciudad, doña Lucia Bosacoma, viuda de Claret, madre de nuestros amigos don Francisco y don Narciso Claret y madre política de nuestro tambien amigo don Ricardo Rius, hacendado de Figueras.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la enferma.

Segun nuestras noticias, desde primero de septiembre próximo sufrirá un cambio el horario de todos los trenes que circulan por nuestra provincia. Aunque conocemos muchos detalles del cambio, creemos prudente no publicarlos hasta que hayan adquirido estado oficial.

En Barcelona, donde residía, y á la avanzada edad de 84 años, ha fallecido la señora madre de nuestro querido amigo don Ernesto Gimenez, digno administrador principal de correos de esta provincia, doña Leona Iglesias.

Descanse en paz la anciana señora y reciba su familia la expresión de nuestra condolencia por la desgracia que le aflige.

Sentado en un banco del jardín de la Dehesa, se suicidó ayer a mediodía, disparándose un tiro de revolver en la sien derecha, un hombre de unos sesenta años de edad, llamado José Castells, de Tarragona, que al parecer había venido a esta ciudad el día anterior para ultimar un negocio que no pudo realizar.

Ordenado el levantamiento del cadáver por el digno juez de instrucción, señor García Puelles, se le encontraron en los bolsillos dos cartas, una dirigida al juzgado diciendo que se suicidaba porque cansado de esta vida quería ver si en la otra estaría mejor y otra a un amigo suyo de Tarragona, un billete de veinte y cinco pesetas, varias cápsulas y diversos objetos de su uso ordinario.

El exceso de original, nos obliga a última hora a retirar bastante del que teníamos compuesto para la presente edición, y en el que figura un artículo sobre asunto de actualidad titulado «Lo del manicomio de Salt» y que sentimos mucho no poder publicar hasta el número próximo.

CAFÉ DE VILA «MILITAR» desde 1814  
 GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN  
 Biblioteca con 3.000 volúmenes  
 Cómodos Salones de Tresillo  
 REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN  
 Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

De la provincia

Según noticias recojidas ayer, se están celebrando con gran animación y lucimiento las fiestas mayores de Lloret de Mar y Santa Cristina de Aro, que comenzaron ayer mismo.

Hoy celebran la suya, que se espera sean también muy animadas, Salt, Blanes, Espolla, San Vicente de Espineivas, Vilahur, Palau de Montagut, Caralps, Dosquers, Las Planas y Aviñonet.

Han comenzado los trabajos para la construcción de un chalet de refugio de que hablabamos en una de nuestras anteriores ediciones, en la montaña, en Ull de Ter (Caralps) lugar del nacimiento de este río, a 2.325 metros de altitud. El tipo del chalet será semejante a los chalets gardés del Club Alpino francés.

Constará de planta baja y un piso. En los bajos el comedor, con mesa capaz para ocho personas, cocina, despensa, waterclosets y laboratorio fotográfico. En el primer piso, habitaciones con camas para ocho personas.

La magnífica situación de Ull de Ter, a mitad del camino, próximamente, de Nuria a Camprodón, será un buen punto de parada para los que emprendan esta excursión. Además, podrán practicarse desde el chalet muchas excursiones hoy sumamente penosas por lo alejadas de poblado, como las de las Gorges de Neger y Estany, y Gorges de Carencá, y las ascensiones a los picos de Bastiments, Grá de Fajol, Costabona, Roca Colom, etc.

Se instalará en el chalet una estación meteorológica.

Al lado del chalet se construirá un anexo para los guías y trajineros, con establos para las caballerías. Este anexo permanecerá abierto todo el año y será un buen refugio para los caminantes que en todo tiempo han de pasar del Ter al Conflent.

El jueves último ocurrió en Rosas un sangriento suceso que se ha relatado de muy distintas formas.

El relato que, según nuestras noticias, está más ajustado a la verdad es este:

Por cuestiones de índole privadísima existían antiguos y graves resentimientos entre el barbero Manuel Dunjó Rovira y Pedro Ripoll, de oficio carpintero. Por este motivo habían cuestionado más de una vez sin que, afortunadamente, pasaran jamás a las vías de hecho; pero en dicho día la cuestión degeneró en riña y de las palabras pasaron a las obras. Estando gol-

peándose mutuamente, se apercibió del hecho un hijo del Manuel, joven de unos catorce años, llamado Juan Dunjó Guitart, quien al ver maltratar a su padre hizo varios disparos de revolver sobre el desgraciado Ripoll que cayó en tierra herido. En esta situación, el padre de su agresor tomó de este el arma, y, disparándola contra el herido, le dejó cadáver de un tiro.

Los padre é hijo Dunjó fueron entregados al juzgado y se hallan en la cárcel de Figueras.

Con el mayor gusto, por referirse a una distinguida paisana nuestra, copiamos de un colega de Olot las siguientes líneas:

«En virtud de concurso, ha sido nombrada profesora de una de las escuelas elementales de Gerona, doña Carmen Auguet, que con tan feliz acierto ha desempeñado hasta el presente el cargo de maestra en propiedad de la escuela elemental.

Las bellas condiciones de que está dotada, su carácter afable, su celo y actividad, los superiores conocimientos demostrados en la enseñanza y su piedad acrisolada habíale conquistado infinidad de simpatías en nuestra población en donde es de todos apreciada.

Si por una parte no tenemos menos que felicitar a la señorita Auguet por su ascenso, por otra sentimos vernos privados de tan digna profesora.»

Nosotros celebramos mucho por la enseñanza de esta capital el pase a la misma de tan ilustrada maestra, cuyo traslado a Gerona satisface sus justas aspiraciones de residir junto a su familia pero no significa para ella ascenso alguno como equivocadamente supone el colega.

Para últimos del próximo mes de agosto se anuncia la inauguración del alumbrado público de la ciudad de San Feliu de Guixols, por medio de la electricidad.

Por vía de ensayo, para los días de la próxima fiesta mayor de dicha población se alumbrarán con arcos voltaicos los entoldados y algunas vías céntricas.

En Figueras se ha celebrado una reunión de secretarios de ayuntamiento para acordar la forma de oponerse al proyecto de ley sobre administración local, que, como todos los del actual gobierno de Maura, sin favorecer al país, antes al contrario, lesiona grandes intereses, destruye, desorganiza y confunde.

Se encuentra en Camprodón, desde el sábado último, veraneando con su distinguida familia, nuestro querido amigo el general de la armada, don Victor Maria Concas, ex-ministro liberal.

Nos escriben de Cantallops diciéndonos que en la tarde del pasado domingo cayó sobre aquél término municipal un fuerte pedrisco que causó grave daño a los viñedos y olivares, principales elementos de riqueza de aquella comarca.

Un carruaje en el que iban, entre otras personas, nuestros particulares amigos el diputado provincial por La Bisbal, don Mariano de Linares, y el juez municipal de Palafrugell, don José Ferrer, y que regresaba el otro día del vecindario de Llafranch a la citada villa, fué tiroteado al llegar a ella por individuos del resguardo de consumos que por una mala inteligencia, seguramente, debieron creer que quería burlar su vigilancia. Afortunadamente, y lo consignamos con la mayor satisfacción, ninguno de los que ocupaban el carruaje sufrió daño alguno, pero el animal que tiraba de él quedó herido de un tiro.

Se halla en su Manso Ribot, de Salt, con su distinguida familia, para pasar la actual temporada, el senador del reino señor marqués de Camps.

Forzando la puerta principal, unos ladrones penetraron el otro día en la iglesia parroquial de Amer de la que se llevaron algunos objetos del culto, de poco valor intrínseco, y el poco dinero de unos cepillos.

En la madrugada del pasado jueves puso fin a su vida ahorcándose en su domicilio, la vecina de La Bisbal, Josefa Ribas Parals.

También se ahorcó en San Feliu de Guixols, colgándose de la barandilla de la pasarela situada en la calle Estrecha del Monasterio, una vecina de la ciudad llamada Catalina Bofill Ristol.

Se supone que debieron inducir a las suicidas a tomar tan extremas resoluciones, a la primera disgustos de familia y la pobreza en que vivía y a la segunda los sufrimientos de una grave enfermedad.

EL MÉDICO ESPECIALISTA  
 de las enfermedades de garganta, nariz y oídos  
**J. DE LLOBET DE PASTORS**  
 ex-ayudante libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona  
 tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la  
 PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO  
 Consulta diaria de 9 a 4



**FUMADORES:**  
 ¿Quereis conservar la salud?  
 Fumad el papel SIMÓ.

Desde Viladrau

20 julio 1907.

El jueves último, acompañado de su señor padre y de su buen amigo el ilustrado secretario de este ayuntamiento don Juan Durán, se trasladó desde esta población a las montañas de Santa Fé, término municipal de Fogás de Monclús (Barcelona), el simpático joven gerundense, don José Norat Puig, con el fin de pasar en aquellas alturas los días más rigurosos del verano. Ha escogido muy buen sitio el señor Norat, pues es amenísimo y pintoresco y desde allí se respira el puro aire del Monseny a 1.130 metros sobre el nivel del mar. El caso del señor Norat es notable entre los prodigiosos que registran las revistas médicas, ya que habiendo llegado al mismo borde de la muerte, pudo, aunque tras una verdadera odisea, salvarse de ella, y disfruta en la actualidad de cabal salud, con un peso de 88 kilogramos, por cuyo resultado nos felicitamos cuantos nos honramos con su amistad. Durante su permanencia en esta localidad, se ha distinguido siempre por su afabilidad y amable trato, captándose las simpatías de todo el vecindario, lo que ha hecho que su ausencia sea muy sentida.

—El lunes último, la junta local de primera enseñanza visitó las escuelas públicas de este pueblo, con motivo de celebrarse en ellas los exámenes generales, saliendo muy complacida de la visita.

—Debido sin duda a las depresiones atmosféricas, y por consiguiente a la falta de calor, en la presente estación de verano se nota menor afluencia de forasteros que en años anteriores. Sin embargo, y juzgando por noticias de pueblos comarcanos, este se puede considerar como uno de los preferidos, pues aunque no está de bote en bote como de costumbre en esta estación, no bajan de cuarenta las familias forasteras que en la actualidad se encuentran entre nosotros, y hay comprometidas muchas habitaciones para otras que tienen anunciada su llegada para pasar aquí el resto del verano. La preferencia que se nota por Viladrau es debida sin duda alguna a la salubridad de este pueblo, situado a 840 metros sobre el nivel del mar y donde solamente se respira el puro oxígeno del Monseny, condiciones que le ha valido el muy bien aplicado sobrenombre de Suiza Catalana, y a los esfuerzos que los residentes hacen para rodear a la colonia veraniega de las mayores comodidades posibles.

—Los trabajos de siega están tocando a su término, siendo brillante el aspecto de los campos. Los agricultores se muestran, afortunadamente, muy esperanzados de obtener, tras la de granos, una buena cosecha de legumbres.—El corresponsal.

EDICTO

Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido, en providencia con esta fecha dictada, en méritos de la cuenta jurada presentada por el procurador Don Federico Bassols, contra su poderdante moroso Don Pedro Tomás y Escofet, vecino que fué de esta Ciudad y hoy de ignorado paradero, referente a los adelantos que le ha suplido y derechos que ha devengado en los autos de juicio ejecutivo seguidos contra Don Antonio Puigoriol y Cortada, por la presente se requiere al expresado don Pedro Tomás, para que dentro de octavo día siguiente al de su publicación en este «Diario de avisos», pague, con las costas causadas y que se causen, a su dicho procurador Don Federico Bassols, la cantidad de cuatrocientas noventa pesetas a que asciende el importe total de la meritada cuenta jurada; bajo apercibimiento de apremio si dejare de hacerlo.

Gerona 19 de Julio de 1907—El Escribano—Francisco Villanueva.

LIBROS Y PERIODICOS

Con el título de «Las Plantas industriales» ha aparecido en la excelente y selectísima colección de los Manuales Soler, una obra, original del distinguido publicista don Alfredo Opisso, en la cual se presenta el cuadro sumamente instructivo de todos los vegetales que, por uno u otro concepto, son utilizados por el hombre.

Prescindiendo de las plantas medicinales, objeto de un Manual en particular, pasa en revista el autor las plantas alimenticias, oleaginosas, sacarinas, forrajeras, textiles, tintoriales, curtientes; los árboles maderables y las plantas ornamentales, resultando de todo ello un interesantísimo resumen de cuanto útil encierra el reino vegetal.

Atento el autor a que la obra sirva no sólo de enseñanza sino de provecho directo, ha cuidado de que su libro pueda ser utilísima guía del agricultor, el carpintero, el ebanista, el curtidor, el tejedor, el tintorero, el viticultor, el floricultor, etc., etc., todos los cuales hallarán en «Las Plantas industriales» utilísimas nociones.

Aparte de este objetivo práctico, recomiéndase la obra como trabajo de vulgarización botánica y elocuente alegato en pro de la agricultura en general y de sus diversas ramas, especialmente la selvicultura, ya que no puede ser más importante la parte dedicada a los árboles maderables, en particular los de España.

Tratándose de su autor, por demás está encarecer la solidez de la doctrina y la belleza del estilo, que logra hacer amenísimo lo más árido, y con tanta mayor razón lo que ya de por sí es atrayente.

Nunca será bastante ensalzada la empresa de esos Manuales Soler, que vienen a ser un rayo de luz en medio de la inundación de publicaciones malsanas, perniciosas, inútiles ó insustanciales que en estos tiempos constituyen el carácter distintivo del movimiento bibliográfico en nuestro país.—Precio, 2 pesetas.

—LAS HILANDERAS se titula un hermoso cuento de José Nogales, ilustrado por Méndez Bringa, que publica Blanco y Negro en su número de esta semana.

La portada, a todo color, es «Una gitani-lla», por Maximino Peña. El suplemento en colores, «Una aldea asturiana», de C. Vallcorba.

Contiene además: «La rubia del Skating», por Cristóbal de Castro y Medina Vera; «Una desgracia», por A. Polomero y Regidor; «Iba solo», por L. Alonso Llamazares y Espi. Residencias reales: Fressoney; y Mañanas del Bosque de Bolonia, con fotografías. «La semana pasada», por Xaudaró; «Verdades y mentiras»; «Lógica infantil», por Gascón. Sección recreativa. Serie de escudos de las provincias.

Crónica gráfica: El raid Pekin-Paris. Nueva York: la escuadra en el arsenal. El viaje de la infanta Isabel. La exposición del toisón en Brujas, etc., etc.

—El Cuento Semanal.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de «La leyenda del gaucho», interesante narración argentina de Manuel Ugarte que publica El Cuento Semanal.

Manuel Ugarte, el celebrado autor de «Paisajes parisienses», es un espíritu complejo que une al temple vigoroso y ardiente de su raza, el refinamiento de costumbres y la sensnalidad elegante de ese París encantador donde su juventud se ha formado.

El argumento de «La leyenda del gaucho» se reduce a dos hombres que rifen por una mujer; pero el marco que rodea a las figuras es tan animado, y hay tanto calor en las pasiones y en los caracteres de pura cepa castellana, tan noble hidalguía, que el libro se lee de un tirón.

El lápiz habilísimo de Pedrero ha hermosado el cuento de Manuel Ugarte con preciosas ilustraciones en colores.

—EL REY Y SOROLLA.—La prensa diaria de Madrid ha hablado estos días del magnífico retrato que está haciendo del natural a don Alfonso XIII el insigne pintor don Joaquín Sorolla, que actualmente se encuentra en La Granja.

Nuevo Mundo, siempre afortunado en lo que en la actualidad gráfica se refiere, publica en su número de esta semana una fotografía muy interesante relacionada con este asunto. Representa a nuestro joven monarca sirviendo de modelo al artista que lo está retratando, y es, por todos conceptos, un documento curiosísimo que han de ver con mucho gusto los lectores del popular semanario.

También, en otros muchos asuntos de actualidad, publica Nuevo Mundo una fotografía muy notable del príncipe de Asturias.

—Hemos recibido el número 13 de la revista musical que con el título de Scherzando... se publica en esta ciudad, y en el que se publica el retrato del compositor don Agustín Coll Agulló y varios trabajos literarios y con el que se reparte una hoja de música.

**PASATIEMPOS**  
 Solución al acertijo anterior:  
 W E L L E R  
 M A U R A  
 M O R R E  
 L O Ñ O  
 L O P E Z D O M I N G U E Z  
 O A N A L I E J A S  
 C H A R A D A  
 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup> de 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup>  
 1.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup> de 2.<sup>a</sup>  
 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> de 2.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup> 1.<sup>a</sup>

**Sección Religiosa.**  
 Santoral. \*—/11 25, jueves.—Santiago el mayor apóstol y San Cuarenta mártir.  
 26, viernes.—Santa Ana madre de Nuestra Señora.  
 27, sábado.—San Pantaleón mártir y Santas Juliana y Semprouana vírgenes.  
 28, domingo.—Santos Nazario, Celso y Víctor mártires.  
 29, lunes.—Santas María vírgen y Beatriz vírgen y mártir.  
 30, martes.—Santos Abdon y Senen y Santa Donatilla mártires.  
 31, miércoles.—San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Hermitas y el próximo domingo empezarán en la de las Adorativas, siendo las horas de exposición de 8 á 11:30 y de 18:30 á 20:30

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

F. SEIX, EDITOR.—BARCELONA

**NUEVA EDICION DEL PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR ROQUE BARCIA**

Este Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española está escrito en vista de más de cien etimologistas griegos, latinos, italianos, franceses, portugueses y alemanes, y consultados los mejores autores españoles.

Es indispensable á los que deseen conocer á fondo el idioma castellano y contiene:

1.º El significado y acepciones de todas las palabras castellanas; 2.º Su etimología ú origen no ya inmediato sino remontándose desde éste á la raíz más remota, sanscrita, pracrita, griega ó latina; 3.º Las equivalencias de la mayor parte de los vocablos castellanos en griego, latín, francés antiguo y moderno, alemán, inglés, italiano, catalán, etc.; 4.º Todos los sinóni-

mos castellanos señalando sus diferencias y distinto uso, y confirmándolos con copiosos ejemplos; 5.º Una selecta colección de artículos sobre puntos de erudición española ó greco-latina, marcando los caracteres distintivos y el géneo de estas lenguas. Véanse, entre otros, los artículos Don Diego de Noche, Literatura, Teatro Español; 6.º Una serie de biografías y semblanzas de hombres célebres trazadas con gran maestría é inimitable y suprema elocuencia. Véanse los artículos Dante, Dantón, Beatriz, Calderón, Cervantes, Lope de Vega, Mirabeau, etc.; 7.º Abundantes notas geográficas antiguas y modernas, que constituyen un verdadero diccionario de este género y 8.º Un complemento conteniendo todas las palabras admitidas recientemente por la Real Academia de la Lengua, los términos científicos de reciente introducción y más de 500 artículos de carácter enciclopédico.

Puede adquirirse por cuadernos, por tomos y completo, al contado ó á plazos, dirigiéndose á las principales librerías y centros de suscripciones ó al editor

S. Agustín, 1 á 7—Barcelona (Gracia)

**HORCHATERÍA «EL DORADO»**  
 FRANCISCO MARTIN  
 PLATERIA, 31 Y BALLESTERIAS, 1  
 GERONA

Horchatas y jarabes extra & Helados variados durante todo el verano en el establecimiento y á domicilio & Vermuhts legítimos con aceitunas rellenas & Refrescos de todas clases & Hielo durante todo el año y á todas horas & Anisados superiores.

UNICA CASA DE GERONA EN QUE SE SIRVE EL FINO VINO DE MONTILLA

**THE STANDARD**  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
 ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 282,500,000 >
Siniestros pagados.	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona  
**Don Jaime Roure y Prats**

**LA WESTERN**  
 Compañía inglesa de seguros  
 contra incendios y riesgos marítimos  
 Fundada en 1851

Oficinas principales:  
 TORONTO (CANADÁ) Y LONDRES Banqueros  
 THE NATIONAL BANK OF ESCOTLAN, LONDRES  
 Establecida legalmente en España

PESETAS

Capital desembolsado.	11.500.000
Fondos de reserva.	11.088.900
Total de garantía.	22.588.900

Primas cobradas en 1905, Ptas. 25.800.000.  
 Siniestros pagados desde su fundación, Pesetas 269.020.450.

Sucursal para España y Portugal; MAYOR 7 y 9 MADRID  
 Director: Alfredo E. Vilieid

Esta compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

Subdirector para Cataluña D. Juan Corominas, Paseo de Gracia, 96, 1.º 1.ª Barcelona  
 Agente en GERONA y su Distrito, D. Gabriel Parera y Riu, Cruzada 3, 2.º, GERONA

**THE CONSOLIDATED ASSURANCE COMPANY L.<sup>d</sup>**  
 COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS DE VIDA  
 Con fondos de garantía de mas de 147.000.000 de francos oro

**THE CONSOLIDATED**  
 ofrece sobre otras Compañías varias é insuperables ventajas

1.ª Sus pólizas son desde el primer momento INDISPUTABLES y valederas para todas partes del mundo cubriendo el riesgo de guerra.

2.ª Responde á sus asegurados con sus fondos y con los de La Legal and General Life.

3.ª Sus tarifas son excepcionales y están en armonía con las exigencias actuales.

4.ª Los beneficios que obtienen en su inversión los asegurados están completamente garantizados porque, la Compañía les ha tenido presente en sus tarifas, en las que por efecto de su economía los encuentra el asegurado de una manera positiva y de momento sin tener que esperar á liquidaciones anuales ó quinquenales, etc., etc.

Oficinas de la Dirección central 9, He Street, E. C. Londres

DIRECCIÓN GENERAL PARA EUROPA  
 Avenue de l' Opera, núm. 7. - PARIS  
 DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA  
 EXCMO. Sr. D. L. V. SEMPRÚN  
 Cánovas del Castillo, 22. — MÁLAGA

**ORBI...!**

Revista Semanal Ilustrada  
 Curiosidades científicas & Arte é Historia & Inventos Modernos & Actualidades del Universo &

Es la única Revista en España que publica cada semana lecciones de

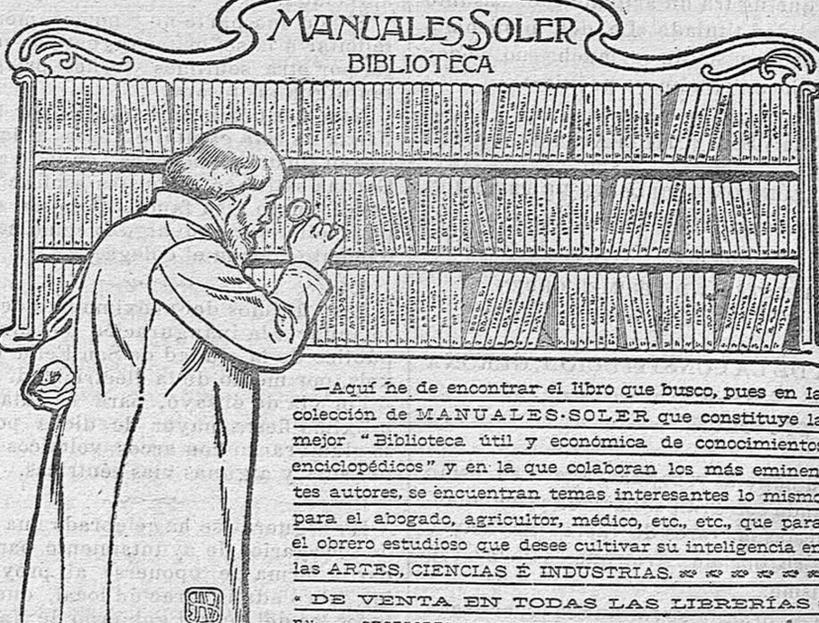
**Curso Práctico de ESPERANTO**

Idioma auxiliar universal útil por todos conceptos á toda la sociedad  
 Las secciones de Arte en general; Actualidades; Viajes; Sports, etc.; junto con las de utilidad práctica, hacen de ORBI...! una publicación indispensable

REGALA en cada número, intercaladas en forma de folletín encuadernable OBRAS originales de reputados autores.

Precio 20 céntimos. - De venta en kioscos y centros de suscripciones de España.

**MANUALES SOLER**  
 BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

\* DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS \*

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

**AGUAS DE PANEDAS**  
 (PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas  
 Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

**APLICACIONES**  
 EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desarreglos gastro intestinales, especialmente catarrros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

**RESÚMEN**  
 del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

**Dr. D. B. OLIVER Y RODES**

Temperatura.	15°30
Densidad á 19°0.	1'00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	3'6°
Anhidrido carbónico libre.	1'9117 gts
Bicarbonato sódico.	0'0861 >
potásico.	0'0037 >
magnésico.	0'3653 >
cálcico.	1'5071 >
ferroso.	0'0173 >
<b>Manganoso 0'0044 &gt;</b>	
Cloruro sódico.	0'0630 >
potásico.	0'0023 >
Sulfato cálcico.	0'0144 >
Silicato sódico.	0'0694 >
Silice.	0'0225 >
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

**SERVICIO REGULAR Y SEMANAL**  
 ENTRE  
 Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas  
 POR EL VAPOR

**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:  
 SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.

